



Nuevas metodologías en investigación y prevención de la violencia en la pareja

Leonor Cantera

Vanesa Gamero

Departamento de Psicología Social
Universidad Autónoma de Barcelona
Edificio B. 8193 Bellaterra-Barcelona
E-mail: leonor.cantera@uab.es
vanessa.gamero@uab.es

Author Note: El presente estudio se inscribe en el marco de un proyecto de investigación del Plan I+D+I 2004-2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer sobre Violencia de Género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención (Cantera, 2006).

Resumen

El presente trabajo enfoca la relación de los estereotipos de género con la violencia percibida por la gente común en las relaciones de pareja (hetero u homosexual). La investigación se desarrolla en diversos países iberoamericanos. Entre los instrumentos utilizados en el estudio figuran un IAT (Implicit Association Test), un cuestionario (que incluye series de ítems cerrados y de preguntas abiertas) y ejercicios de Fotointervención. Un primer avance de los resultados de la parte de la investigación realizada en España y en Puerto Rico pone de manifiesto el alto nivel de arraigo de los estereotipos de género y especialmente de los relacionados con los agentes y víctimas percibidos de la violencia en todo tipo de pareja. Ello tiene diversas implicaciones teóricas y prácticas en el ámbito de la prevención de la violencia en la pareja.

Palabras clave: estereotipos, género, violencia, pareja.

Introducción

La perspectiva de *género* viene orientando, a lo largo de los últimos lustros, la investigación y la intervención sobre *la violencia en la pareja* (Comisión Europea, 2000, Corsi, 2003, Ferreira, 1992, Osborne, 2001, Walker, 1980), hasta el punto en que la misma Ley Orgánica (2004) de medidas de protección integral contra la violencia en la pareja se presenta como la ley contra *la violencia de género*. Al igual que el sexo, el género ha sido pensado y hablado tradicionalmente en un lenguaje dicotómico: gLos estudios sobre el género ponen de manifiesto que, tras la *división sexual del trabajo*, se esconden los estereotipos culturales del género: el varón se realiza *masculinamente* como *productor y proveedor*,

cumpliendo el rol *agénico* (Deaux, 1985), esto es, vertebrando su identidad y su actividad en la dimensión *pública*, centrada en el desempeño *laboral* del rol *profesional* (job model, Dex, 1988) y en la generación de *valores de cambio*. La hembra humana hace lo propio *femeninamente* como *reproductora y cuidadora*, desempeñando su rol *comunal* (Deaux, 1985), desarrollándose como mujer en el ámbito *privado*, ejerciendo el rol *doméstico* (*gender model*, Dex, 1988) y en la producción de *valores de uso* (Blanch, 2003, pag. 56).

Este enfoque basado en la dualidad de género define los criterios para una lectura teórica y para la prevención práctica de la relevante problemática social de la violencia en la pareja, que se caracteriza

ademas por un *marcado enfasis heterocentrista e implicitamente homofobico* que induce a centrar de modo casi exclusivo la atencion en la violencia que se da en seno de una *pareja "normal"*, en la direccion de hombre a mujer, lo que equivale al escenario *socialmente correcto* de un modelo *gpatriarcal* h de familia (Cantera, 2005, 2004). Cuando solo se tiene en cuenta aquel marco explicativo, resulta casi impensable e invisible la violencia que se da tambien en parejas homosexuales, ya sean de tipo lesbico o gay (Island & Letellier, 1991, Leventhal & Lundy, 1999, Renzetti & Harvey, 1996, Ristock, 2002). Aun asi, diferentes publicaciones afirman que el indice de violencia dentro de una pareja homosexual, bien sea esta gay o bien sea lesbica, es igual o superior que la violencia que uno puede encontrar dentro del seno de parejas heterosexuales (Patrick C. McKenry, Julianne M. Serovich, Tina L. Mason and Katie Mosack, 2006; Brown, C. 2008).

Diversos estudios muestran como la percepcion de la violencia en el seno de una pareja varia en funcion de si esta es heterosexual u homosexual (Carvalho, A. 2002; Paustian, M. 2007). Por ejemplo, las victimas son vistas como mas responsables de la violencia ocurrida cuando el agresor es de su mismo sexo (Paustian, M. 2007).

La presente investigacion parte de la sospecha de que el pensamiento *politicamente* correcto sobre la *violencia de genero* puede inducir, por un lado, a una especie de conspiracion de silencio y ocultacion de la violencia en parejas homosexuales, lesbicas y gay y, por otro, a cierta idealizacion de la pareja homosexual como una especie de oasis exento de los problemas de violencia que se dan en la pareja *"normal"* □h. Asi mismo se traduce en el mantenimiento de una serie de estereotipos heterosexistas y homofobicos, que dificultan la imaginacion de que en tales parejas se pueda dar algun grado significativo de violencia. Entre tales estereotipos, destacamos los siguientes: *"solo las mujeres heterosexuales pueden ser agredidas por su pareja"*, *"no existe violencia propiamente dicha en parejas lesbicas, porque es impropia de su genero"*, *"la violencia domestica en las parejas gay tiene su "logica" (los hombres son propensos a la violencia), pero en lesbianas no (porque las mujeres no lo son)"*, *"en las gay, puede haberla, pero de baja intensidad, porque se da entre 'iguales'"*, *"al ser la pareja del mismo sexo, el maltrato es mutuo y, en cierto modo, simetrico"*, *"el maltrato en parejas del mismo sexo no es tan cruel, severo y duro como cuando una mujer es maltratada por un hombre"*, *"en parejas homosexuales, solo se da propiamente*

como practica "sodomasoquista", *"en una pareja, solo maltrata la persona mas fuerte, corpulenta, celosa y posesiva"*, etc. (Cantera, 2006).

En la medida en que tales estereotipos esten anclados en la sociedad y en las mentalidades de los diversos tipos de profesionales (del ambito social, juridico, policial, medico, psicologico, etc.) implicados en la atencion a las victimas de la violencia en la pareja - incluidas las que se dan en relaciones homosexuales-, puede quedar negativamente afectada la calidad de la atencion a estas victimas. Un primer paso para progresar en el conocimiento de esta problematica consiste en evaluar el grado de arraigo de estos estereotipos en la sociedad y en los sectores profesionales mas directamente implicados en la atencion a estas gotras h victimas de la violencia en la pareja.

Este estudio apunta hacia esta direccion a un doble nivel: (a) metodologico, con la puesta a punto de un conjunto de instrumentos de recogida de informacion empirica adecuado a un objeto complejo y por tanto dificil de captar directamente, como son los estereotipos sociales sobre genero y violencia y (b) empirico, con una primera colecta de informacion preliminar en esta area en Espana y Puerto Rico.

Y parte de una doble hipotesis:

1. Los estereotipos especificos sobre violencia de genero (en la linea *hombre. violento, mujer. pacifica*) tienen un notable grado de arraigo social, tanto en hombres como en mujeres.
2. La violencia en la direccion hombre. mujer en el seno de una pareja heterosexual tiene mas visibilidad psicologica y social que la que se da en la otra direccion y en cualquier otra modalidad de pareja.

Metodo

Participantes

En la fase piloto, una muestra de conveniencia (estratificada con criterios de genero, generacion y orientacion sexual declarada) integrada por 155 personas, residentes en las ciudades de Barcelona y de Malaga. Despues de la puesta a punto de las herramientas de investigacion, Posteriormente, se realiza el estudio sobre otra muestra de 185 personas de Barcelona, de edad comprendida entre 18 y 60 anos, un 71% de las cuales son mujeres y el otro 29 % hombres. Una cuarta parte de este colectivo estudiado declara orientacion homosexual y el resto corresponde a la mayoria numerica heterosexual. Tambien participan en esta fase 33 personas de

Puerto Rico (80 % mujeres y un 20 % hombres). Todas las personas participantes en este estudio se autocategorizan como jóvenes (<de 30 años), heterosexuales y con estudios superiores.

Instrumentos

Para el estudio se han utilizado tres instrumentos: un IAT, un cuestionario y la Fotointervención.

IAT

El Implicit Association Test (Greenwald, McGhee, & Schwartz, 1998) es una técnica que mide la fuerza asociativa entre conceptos y es muy utilizada para registrar *actitudes implícitas*. Tradicionalmente, para el estudio empírico de prejuicios y estereotipos han sido utilizadas las más diversas “técnicas explícitas”, como tests proyectivos, entrevistas en profundidad, diferencial semántico, escalas de actitudes y encuestas, cuyo uso conlleva ciertos problemas de control de variables como las “estrategias de auto presentación” o la tendencia a expresarse de acuerdo con el “pensamiento políticamente correcto”. En este punto, el IAT es presentada como una innovación metodológica (Nosek, Greenwald & Banaji, 2005).

Entre las ventajas del uso de esta técnica de medida de “actitudes implícitas”, destacan la simplicidad de su diseño, la facilidad y rapidez de su uso, su aplicación por ordenador, su aplicabilidad a grupos y su adaptabilidad a múltiples campos temáticos, entre los que destacan los de actitudes y estereotipos (Ortiz y Ruiz, 2004, Aberson & Beeney, 2007).

Los diseñadores del IAT asumen que asociaciones *fuertes (compatibles)* entre pares de *concepto-diana-atributo (dimensión evaluativa)* son más fáciles de clasificar juntas que asociaciones débiles (incompatibles) entre los mismos (Banaji y Greenwald, 1995). Un ejemplo convencional de asociación fuerte (*compatible*) aportado por Greenwald et al (1998) es el de *flor-agradable vs. insecto-desagradable*. Por el contrario la conjunción *flor-desagradable vs. insecto-agradable* constituye un ejemplo de asociación *débil o incompatible*. Esta fase incompatible conlleva una mayor *demand cognitiva* a la hora de clasificar los diferentes estímulos que irán apareciendo en la pantalla del ordenador. Los resultados del IAT se miden a través de los *tiempos de respuesta*, medidos en milisegundos, y de los *errores* en las categorizaciones. En general, cuando una

persona se sitúa en una situación *incompatible (flor-desagradable vs. insecto-agradable)*, tarda más en clasificar palabras como *amapola o mosca*. En tales casos, se espera un mayor *tiempo de respuesta* y

también una más elevada *tasa de errores*. Siguiendo con el ejemplo, *el efecto IAT* se manifiesta en una *actitud general más positiva hacia las flores que hacia los insectos*. La aplicación del IAT pone empíricamente de relieve lo que ocurre cuando se sustituye el binomio flores e insectos por otros psicológicos o socialmente más relevantes, como los de jóvenes y viejos, blancos y negros, hombres y mujeres, etc.

En la presente investigación se ha utilizado tres IAT, que tienen respectivamente por conceptos-diana los de *hombre-mujer, hetero-gay y hetero-lesbiana* y como atributo *violencia-paz*.

Cuestionario

Una de sus secciones consiste en una serie de 48 ítems referidos a “actividades” como *Conversar, Cuidar, Danar, Dialogar, Dominar, Escuchar, Golpear, Hablar, Humillar, Insultar, Pegar, Proteger, Tolerar, Torturar*, etc. que la persona debe categorizar numéricamente en una escala de 1 a 7 con formato de diferencial semántico en cuyos polos figuran “*de hombre*” y “*de mujer*”.

Otra invita a puntuar, también en una escala de 1 a 7, en que medida se dan unos determinados atributos - como *confianza, seguridad, sensibilidad, tolerancia, agresión, bondad*, etc.- en diferentes modalidades de relación de pareja: heterosexual (hombre . mujer), lesbica (mujer . mujer) o gay (hombre -hombre).

Una serie de preguntas abiertas recogen la opinión acerca de diversos aspectos de la violencia en la pareja:

La cantidad de violencia física (golpes, empujones, etc.) y psicológica (humillaciones, insultos, amenazas o intimidaciones verbales, chantaje emocional, etc.) que se da en diferentes tipos de pareja: (a) heterosexual, de hombre a mujer, (b) heterosexual, de mujer a hombre, (c) homosexual (gay), de hombre a hombre y (d) homosexual (lesbica), de mujer a mujer.

La *explicación* de tales formas de violencia física y psicológica en tales tipos de relaciones de pareja.

La distribución de la violencia física y psicológica según se trate de relaciones de pareja gay, lesbica o heterosexual.

La atribución de las eventuales *diferencias* con respecto a esta distribución.

Fotointervención

La fotografía es una herramienta que se utiliza en investigación en disciplinas como la sociología, la pedagogía o la psicología. Siguiendo el protocolo del

proyecto (Cantera, 2006), se pide individualmente que las personas hagan uso de una cámara fotográfica para tomar un número determinado de fotografías relacionadas con el concepto que tengan de *violencia*. Posteriormente, se genera unos grupos de discusión a través de los cuales se potencia el diálogo y la reflexión con relación al concepto de violencia y sus conexiones.

El material obtenido en estas sesiones permite, por un lado, evaluar el impacto de los estereotipos de género y la percepción de la violencia en los diferentes grupos y, por otro, generar en los participantes una actitud de participación y acción involucrada en el proceso.

Procedimiento

En la fase piloto del IAT, se valida la serie de verbos elegidos como estímulos. Un grupo de discusión trabaja asimismo en el control de una serie de características de los términos (como la tipicidad, la familiaridad o la frecuencia de uso) que podrían repercutir en el tiempo de reacción. Finalmente, Ortiz y Ruiz (2007) ponen a punto la versión definitiva del IAT.

Para el cálculo del *IAT D Effect*, se aplica el procedimiento algorítmico que tiene en cuenta la latencia de las respuestas correctas y los errores, que se calculan sumando 600 milisegundos a la media de las correctas del bloque correspondiente (Greenwald, Nosek & Banaji, 2003).

Cada IAT consta de una fase *compatible* y de una *incompatible* con 60 ensayos cada una ellas. La cantidad de estímulos por categoría es de cinco en el caso de *violencia* (Abusar, Humillar, Danar, Imponer, Insultar) . *paz* (Pactar, Escuchar, Respetar, Dialogar, Conversar) y de uno en el caso de *hombre -mujer, hetero- gay, hetero- lesbiana*, siendo este estímulo la misma categoría diana. Las palabras . estímulo, elegidas en la fase piloto atendiendo a criterios como los de su frecuencia de uso en español y su longitud silábica, se repiten aleatoriamente a lo largo de los 60 ensayos practicados de cada fase.

La figura 1 (inspirada en Ortiz y Ruiz, 2004) esquematiza las fases del IAT, simulando la pantalla del ordenador.

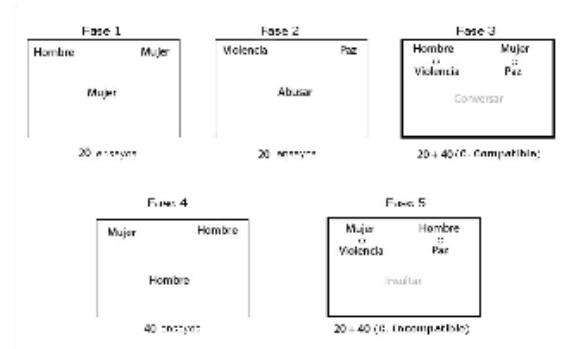


Figura 1 - Fases del primero de los IAT diseñados para la presente investigación

Para el análisis de los datos obtenidos mediante la aplicación del cuestionario se ha utilizado el programa SPSS (14.0) en el caso de los numéricos y la técnica del análisis de contenido en el de los textuales.

Resultados

En cuanto a la información obtenida de la aplicación del IAT, una vez procesados los datos, identificados los *tiempos de respuesta* y los *errores* acumulados en las condiciones *compatible e incompatible* y efectuada la transformación algorítmica que determina el *IAT D mean effect* para cada uno de los tres IAT, se muestra las medias y las desviaciones para cada uno de los tres IAT en las dos condiciones de aplicación en la siguiente tabla.

Tabla 1

	IAT 1	IAT 2	IAT 3
Condición 1	.421	.085	.208
	.34	.22	.27
Condición 2	.487	-.094	.018
	.33	.34	.31
Total	.459	-.018	.099
	.34	.31	.30

Las tres variables IAT 1, IAT 2 y IAT 3 siguen una distribución normal (Z Kolmogorov-Smirnov = .570, .227 y .995 respectivamente). El análisis de la variancia intersujetos mediante ONE-WAY ANOVA revela diferencias estadísticamente significativas entre las dos condiciones para los IAT 2 y 3 (p<.001 en ambos casos); lo cual denota un efecto de la presentación que no se da en el IAT 1 (p=.235).

La media total del IAT 1 (.459) indica un alto nivel de anclaje del estereotipo de *violencia de genero (hombre violento vs. mujer pacifica)* en ambos sexos y en todas las orientaciones sexuales. Solo un 11% de los individuos obtiene puntuaciones negativas en este IAT. El analisis de la variancia revela diferencias estadisticamente significativas al respecto en cuanto el sexo ($p < .001$). La media de los hombres es de .26 y la de las mujeres de .55, lo cual indica a su vez que las mujeres perciben mayor asociacion de *hombre-violencia y mujer-paz* que los hombres.

En las dos condiciones del IAT 2, las medias (.085 y -.094) tienen valores proximos a cero, notandose un cambio de signo de una condicion a otra. Asimismo, en la condicion 1 del IAT 3, la media (.208) refleja una doble asociacion: pareja heterosexual - violencia vs. pareja lesbica . paz; lo cual no aparece en la condicion 2, donde la media (.018) es muy proxima a cero. Las puntuaciones maximas obtenidas en la condicion 1 y 2 han sido .87 y .73 y las minimas -.40 y -.67 respectivamente.

Atendiendo a las respuestas al cuestionario, una comparacion de medias indica que una serie de actividades de genero aparecen significativamente diferenciadas por sexo, de modo que las mujeres tienden a puntuarlas de modo significativamente mas polarizado que los hombres en el siguiente sentido: las mujeres valoran como propias de ellas algunas actividades caracteristicas del rol de genero femenino, asignandoles puntuaciones significativamente mas proximas al 7 (polo "*de mujer*") que las que les dan los hombres ($P < .05$). Casualmente, estas actividades (*atender, colaborar, complacer, confiar, cooperar, escuchar y tolerar*) estan revestidas de connotaciones socialmente positivas. Asimismo, y en contrapartida, las mujeres valoran como propias de los hombres algunas actividades caracteristicas del rol de genero masculino, asignandoles puntuaciones mas proximas al 1 (polo "*de hombre*") que las que les dan los hombres ($P < .05$). Tambien casualmente, estas actividades tienen connotaciones socialmente negativas (*humillar, maltratar y oprimir*). Por otra parte, y acaso como contrapeso, los hombres puntúan *el mentir* como algo mas caracteristico de aquellas, asignando a esta actividad puntuaciones significativamente mas proximas al 7 (polo "*de mujer*") que las que le dan las mujeres ($P < .05$).

Tambien aparecen diferencias significativas ($P < .05$) en cuanto a orientacion sexual: las personas heterosexuales piensan que *agredir y golpear* es mas de *hombre* que las personas homosexuales. Ademas, estas creen menos que aquellas que *compartir y*

provocar sean actividades mas relacionadas con la mujer que con los hombres.

Asimismo, las personas que en el momento de contestar el cuestionario no tienen pareja estan mas convencidas que las que la tienen ($P < .05$) de que *abusar e intimidar* es mas propio de *hombre* que de mujer.

Por lo que respecta a la pregunta del cuestionario donde la persona puntúa la cantidad de violencia fisica o psicologica que percibe en una pareja heterosexual (en todas las direcciones, de hombre a mujer y de mujer a hombre), asi como en una pareja homosexual (de hombre a hombre y de mujer a mujer), las medias mas altas asignadas de violencia tienen como protagonista agente al hombre y como sujeto paciente a la mujer, por lo que, obviamente la direccion principal de la violencia en la pareja es la que va *de hombre a mujer*: En este marco, en la escala de 1 a 7, el hombre recibe una puntuacion media de 4.01 en cuanto a *violencia psicologica de hombre a mujer* y de 3.93 en lo que se refiere a *violencia fisica de hombre a mujer*. En contrapartida, las puntuaciones medias mas bajas corresponden a la asignada a la violencia fisica de mujer a hombre (2.18), seguida de la *violencia fisica de mujer a mujer* (2.23).

En relacion con las respuestas textuales a las preguntas abiertas se hallan ciertas similitudes entre Espana y Puerto Rico. Las variables o categorias muy destacadas en ambos paises son las siguientes: falta de respeto, inseguridad agresor, conducta aprendida, aspectos culturales y roles, asi como el escribir no me lo explico o no tiene justificacion como respuesta a la pregunta como te explicas la violencia fisica que se da en algunas relaciones de pareja. El grupo de Puerto Rico tiende a explicar la violencia en una relacion de pareja invocando principalmente variables como el desamor, el deficit de autocontrol y la incapacidad de manejar las propias emociones. El de Espana en cambio remite mayormente a problemas externos (economicos, familiares, laborales, etc.).

Con respecto a los factores percibidos de la *violencia psicologica*, se destaca en ambos paises la inseguridad y la baja autoestima de uno o de ambos miembros de la pareja, asi como la tendencia personal a controlar, manipular, humillar, dominar, manejar el poder y sentirse superior. El grupo de Puerto Rico senala que esta forma de conducta aprendida duele mas que la fisica. El de Espana subraya la estrecha relacion percibida entre la violencia psicologica y el lenguaje verbal (insultos,

palabras hirientes, amenazas, etc.) que suele acompañar y a veces preceder o seguir a la violencia física. Se identifica muchas veces la violencia psicológica con la violencia verbal que ocurre en un momento puntual de estrés o de discusión en la pareja, por ejemplo, un desahogo en una discusión con gritos e insultos.

Con relación a la pregunta acerca de si hay o no diferencias en cuanto a los niveles de violencia entre parejas de tipo heterosexual, gay o lesbica, una de las respuestas más características en la muestra de Puerto Rico es la del caso siguiente: *Creo que no hay tanta diferencia entre las parejas gay o lesbica y las heterosexuales porque estos otros tipos de pareja repiten y asumen los mismos roles y actitudes de aquellas parejas heterosexuales* (Puerto Rico 30.029). No se percibe diferencias entre la violencia que se puede dar en parejas heterosexuales o en las homosexuales porque se considera que en estas últimas se dan roles diferenciados, como en las heterosexuales. En cambio, en la muestra española casi no aparece este tipo de explicación basada en la hipótesis de dicotomía de roles. Y cuando en esta muestra se percibe alguna diferencia, se presupone que hay menos violencia en relaciones homosexuales atribuible a la igualdad de sexo. Un ejemplo típico de esta clase de respuesta es el siguiente: *Creo que la diferencia de sexo influye de alguna forma, y que se da menos violencia en las parejas del mismo sexo, quizá por las diferencias físicas y de fuerza, que son menos acentuadas normalmente que en las parejas heterosexuales* (España 6.025). Otra de las razones invocadas para explicar la presunta menor intensidad de la violencia en relaciones homosexuales se basa en la suposición de que las personas homosexuales son más sensibles, menos violentas, más abiertas de mente, y por lo tanto, más tolerantes y menos celosas, etc. que las heterosexuales. Este tipo de explicación no se encontró en ningún caso en las respuestas obtenidas en Puerto Rico.

En cuanto a los resultados aportados por la **Fotointervención**, se observa que la muestra española tiende a fotografiar imágenes obtenidas a través de diferentes medios de la prensa escrita y audiovisual, de caratulas de videojuegos de diferentes videoconsolas (Playstation, Nintendo Wii, etc.) y de películas. Muchas de las fotografías presentadas son de tipo simbólico y alegórico. Algunas de ellas tratan de circunstancias de riesgo de producción de violencia en la pareja, como las derivadas del contexto laboral.

En cuanto a temas de violencia social, en España suele tematizarse el terrorismo, mientras que en

Puerto Rico se trata más de maras y de bandas de delincuencia. En ambos países se presentan fotos relativas al entorno residencial, presentando unas veces fenómenos como los graffitis y los daños causados a elementos públicos, papeleras, señales de tráfico, etc. Otras veces los temas aparecen diferenciados: en España, se alude a (la violencia que representa) la especulación en el ámbito de la vivienda. En Puerto Rico, en cambio, se fotografian casas con rejas y vallas, que sirven de protección de la violencia que supuestamente viene del exterior.

Entre otros conceptos reiteradamente fotografiados en España figuran los relativos a la alimentación (como transgénicos), a la naturaleza (biocombustibles, agua, energías contaminantes) y a determinados modelos de belleza femenina impuestos por la publicidad convencional.

Discusión

En conjunto, la información aportada por la aplicación de los tres instrumentos se refuerza mutuamente. La media total del IAT 1 (.459) indica un alto nivel de anclaje social del estereotipo de violencia de género (*hombre violento vs. mujer pacífica*), aportando evidencia confirmatoria de la hipótesis 1. En consonancia con ello, las respuestas al cuestionario asocian, por un lado, *golpear, agredir, pegar y acosar* a actividades características del hombre, muy relacionadas con la violencia, atributo del “cazador” y, por otro, *acariciar, conversar, escuchar y cuidar* a la mujer, típicamente “pacífica” y, en último término, “cuidadora”.

A ese respecto, en el IAT 1, las mujeres muestran esta creencia más marcadamente que los hombres, al asociar más fuertemente que ellos (.000) el binomio *hombre-violencia*. Este dato aparece corroborado además por las respuestas al cuestionario, en las que las mujeres tienden a polarizar más sus respuestas que los hombres, acentuando las puntuaciones de las actividades estereotípicamente asociadas a cada uno de los géneros. Esta diferencia indica o bien una tendencia de las mujeres a maximizar ciertas características negativas del otro género o bien la tendencia de los hombres a minimizarlas (por la necesidad psicológica de autoevaluarse positivamente o menos negativamente al respecto) o bien por la interacción de ambas tendencias.

Los resultados del IAT 2 no muestran diferencias significativas entre la violencia atribuida a parejas heterosexuales y la que se percibe en parejas gay, mientras que los del IAT 3 aportan indicios de una débil mayor asociación de la violencia con la relación

heterosexual que con la lesbiana. Estos datos apuntan levemente en la línea de la hipótesis 2.

La comparación de medias de las respuestas dadas a las preguntas del cuestionario relativas a la cantidad de violencia física percibida en los distintos tipos de pareja indica que la violencia de los hombres es valorada en función del tipo de relación (homo versus heterosexual), de modo que el hombre heterosexual aparece como más violento que el homosexual.

Pero si la violencia en la pareja por parte de un hombre es puntuada en función de su orientación sexual, la violencia ejercida por una mujer en una pareja es valorada en función del tipo de violencia: una mujer aparece como violenta psicológicamente, pero no físicamente, con independencia del tipo de relación que mantenga.

En suma, los resultados reflejan el juego cruzado de estereotipos sobre género, violencia y orientación sexual, corroborando en las muestras española y puertorriqueña unos sesgos y tendencias ya parcialmente detectados con anterioridad en otros entornos y reflejados en la literatura científica, básicamente anglosajona, a lo largo de los últimos lustros (Island & Letellier, 1991, Leventhal & Lundy, 1999, Renzetti & Harvey, 1996, Ristock, 2002).

Conclusion

En el presente estudio se ha investigado el grado de arraigo social de los estereotipos sobre violencia de género en la pareja en España y Puerto Rico. Los resultados expuestos muestran que la percepción social de la violencia en la pareja se fundamenta en los estereotipos de *género* (hombre-proveedor, mujer-cuidadora), esta filtrada por el paradigma de violencia de *género* (hombre-violento, mujer-pacífica) y presenta un carácter marcadamente heterocentrista, que induce a minimizar la violencia potencial en parejas homosexuales (gay y lesbianas).

Esta constatación tiene implicaciones teóricas y sociales, al tiempo que conlleva desafíos para la investigación: Por una parte, este punto de vista generalizado contribuye a la invisibilización de la violencia en la pareja cometida por agentes que no encajan con el estereotipo hombre-violento en una relación de pareja heterosexual. Una persona maltratadora que no encarna el estereotipo que define dicha categoría será más difícilmente identificable y denunciada y su víctima tendrá aun más dificultades para ser reconocida y atendida como tal.

Referencias

- Abernon, C. L. & Beene, J. (2007) Does substance use affect reliabilities of the Implicit Association Test?. *The Journal of Social Psychology*, 147 (1), 27 - 40.
- Banaji, M. R. & Greenwald, A. G. (1995). Implicit gender stereotyping in judgments of fame. *Journal of Personality and Social Psychology*, 68, 181-198.
- Blanch, J.M. (2003). Trabajar en la modernidad industrial. (pags. 13-148). In J.M. Blanch (Coord). *Teoría de las Relaciones Laborales*. Vol I. Fundamentos. Barcelona: Editorial UOC.
- Brown, C. (2008) Gender-Role Implications on Same-Sex Intimate Partner Abuse. *Volume 23*, 457-462. *Journal of Family Violence*.
- Cantera, L. (2006) *Violencia de Género. Nuevos desafíos para la investigación y la intervención*. Proyecto del Plan I+D+I 2004-2007. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales - Instituto de la Mujer.
- Cantera, L. (2005) Violencia en la Pareja: Fenómenos, Procesos y Teorías (55-94). In T. Sánchez (Coord.). *Maltrato de género, infantil y de ancianos*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Cantera, L. (2004). Aproximación empírica a la agenda oculta en el campo de la violencia en la pareja. *Intervención Psicosocial. Revista sobre igualdad y calidad de vida*, vol. 13, No 2. Pags. 219-230.
- Carvalho, A. (2006) *Gay men's and lesbian's perceptions of intimate partner abuse in same-sex and opposite-sex relationships*. A dissertation submitted of the requirement for the Degree of Doctor of Psychology. Virginia Consortium Program in Clinical Psychology.
- Comisión Europea (2000). *Romper el silencio. Campaña europea contra la violencia doméstica*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia familiar en las relaciones familiares*. Barcelona: Paidós.
- Deaux, K. (1985). "Sex and gender". *Annual Review of Psychology*. 36, 49.81.

- Dex, S. (1988). *Women's attitudes towards work*. London: MacMillan.
- Ferreira, G. (1992). *Hombres violentos. Mujeres maltratadas. Aportes a la investigacion y tratamiento de un problema social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Greenwald, A. G., McGhee, D. E., & Schwartz, J. L. K. (1998). Measuring individual differences in implicit cognition: The Implicit Association Test. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74, 1464 - 1480.
- Greenwald, A. G., Nosek, B. A. & Banaji, M. R. (2003). Understanding and using the Implicit Association Test: I. An improved scoring algorithm. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85, 197 - 216.
- Island, D. & Letellier, P. (1991). *Men who beat the men who love them*. New York: Routledge.
- Leventhal, B. & Lundy, S. (Eds.). (1999). *Same-sex domestic violence. Strategies for change*. Newbury Park, Cal: Sage.
- Ley Organica (2004) *Ley organica de medidas de proteccion integral contra la violencia de genero*. Madrid: Jefatura del Estado. Ley Organica 1/2004 de 28 de diciembre.
- Nosek, B.A., Greenwald, A.G. & Banaji, M.R. (2005) Understanding and Using the Implicit Association Test: II. Method Variables and Construct Validity. *Personality and Social Psychology Bulletin*. Vol 31 No 2. Febrero 2005, 166-180.
- Ortiz, M. y Ruiz, M. (2004). Areas de aplicacion del IAT. *Revista de Psicologia Social Aplicada*. Vol. 14, no 2, pag. 31-48.
- Ortiz, M. y Ruiz, M. (2007). *Facilitando la aplicacion del Implicit Association Test (IAT): una demostracion practica en estudios sobre violencia y genero*. (Paper enviado al X Congreso Nacional de Psicologia Social: Un encuentro de perspectivas, 26 . 28 septiembre, Cadiz).
- Osborne, R. (ed.). (2001). *La violencia contra las mujeres. Realidad social y politicas publicas*. Madrid: UNED.
- Patrick C. McKenry, Julianne M. Serovich, Tina L. Mason and Katie Mosack, (2006) Perpetration of Gay and Lesbian Partner Violence: A Disempowerment Perspective Volume 21, Number 4 / mayo de 2006 Journal of Family Violence.
- Paustian, M. (2007) *Perceptions of Intimate Partner Violence in Heterosexual and Same-sex Relationships*. A dissertation submitted of the requeriments for the degree of octor of Philosophy. Fairleigh Dickinson University.
- Renzetti, C. & Harvey, C. (Eds.). (1996). *Violence in gay and lesbian domestic partnerships*. New York: Harrington Park.
- Ristock, J. (2002). *No more secrets. Violence in lesbian relationship*. New York: Routledge.
- Walker, L. (1980). *The battered woman*. New York: Harper Perennial.